

337



810

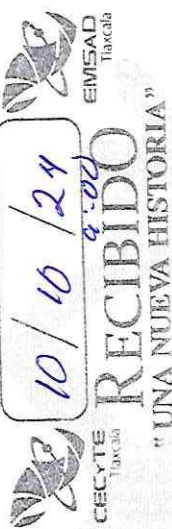
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN PLANEACIÓN

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONTROL PRESUPUESTAL

DNET-920124



Folio presupuestal:	E00214	Institución:	CECYTE
		EMSAD: X	

Hoja	1	de	1
TRAMITE: PAGO DE ARRENDAMIENTO DEL MES DE OCTUBRE.			

Plantel o Área que Solicita:	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del CECYTE-EMSAD.	Orden de compra:	362	Poliza de comprometido:	P01355
Nombre y Firma del Responsable:	Lic. Lorena Martínez García. <i>LMG</i>	Proyecto No. 7		Número de Actividad del Proyecto:	3.2
Fecha de Solicitud:	02/10/2024	Mes de Ejecución:	octubre.	Fecha de Recepción:	4-OCTUBRE 2024

Justificación : Pago del Arrendamiento del inmueble para oficinas de Dirección General de CECYTE del mes de octubre del 2024 ubicado en Boulevard Revolución No. 30 Colonia Atempan Tlaxcala.

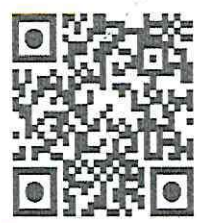
Num	Concepto (Descripción)	Unidad de Medida	Cantidad	Partida	Fuente de Financiamiento:		Importe Ejercido
					Federal	Participación Estatal	
1	Pago del Arrendamiento del inmueble para oficinas de Dirección General de CECYTE del mes de octubre del 2024 ubicado en Boulevard Revolución No. 30 Colonia Atempan Tlaxcala.	SERVICIO	1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 88,200.00	
TOTAL							

Responsable del proyecto

Jaime Mendoza Atriano
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Jaime Mendoza Atriano
 Director de Administración y Finanzas



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tlaxcala de Xicohténcatl., a 02 de octubre de 2024.

Oficio Número: D.A.F./CECyTE/2171/10/2024

Asunto: Se solicita liberación presupuestal para realizar pago

Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra
Directora de Planeación del CECyTE-EMSaD
P r e s e n t e

Por este medio y con la finalidad de realizar pago mensual de arrendamiento de las oficinas de Dirección General de CECyTE Tlaxcala, que se encuentra integrada en el proyecto denominado "7 Gestión Administrativa CECyTE Tlaxcala", bajo el numeral 3.2 (Integrar los expedientes para realizar los pagos correspondientes a proveedores), de la Dirección Administrativa; solicito atentamente, la **liberación presupuestal**, y en caso de ser procedente, asignar los conceptos presupuestales para el procedimiento administrativo correspondiente para el pago de los siguientes bienes y/o servicios:

N o .	Unidad de Medida	Descripción con características detalladas	M a r c a	M o d e l o
1	servicio	Pago del arrendamiento del inmueble ubicado en Boulevard Revolución No. 30, San Buenaventura Atempán, Tlaxcala, Tlax. correspondiente al mes de octubre de 2024, por un monto de \$88,200.00 (Ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.).		

Así mismo, me comprometo a integrar el soporte documental que justifique el ejercicio del gasto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.





Atentamente
¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

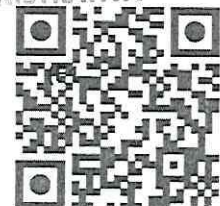

Jaime Mendoza Atriano
Director de Administración y finanzas de CECyTE-EMSaD





Bld. Revolución 30, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala. Tel. 46 89200 (ext. 2011)

   @cecylaxcala  @TlaxcalaEMSaD www.cecylax.edu.mx





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Oficio Núm. D.P./CECyTE/1435/2024

Asunto: Asignación Presupuestal

Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax., a 04 de octubre del 2024.

C.P. Jaime Mendoza Atriano
Director de Administración y Finanzas
P r e s e n t e

En seguimiento al oficio número Oficio D.A.F./CECyTE/2171/10/2024. Por este medio informo que el requerimiento de Arrendamiento de inmueble para oficinas de Dirección General de CECyTE, correspondiente al mes de octubre 2024. **SI** cuenta con la siguiente disposición presupuestal, por lo que se anexa al presente el Formato de Control Presupuestal **EMSaD** con número **E0214**, con aplicación al presupuesto de **Recurso Estatal**, con un techo presupuestal de **\$88,200.00** (Ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100. M.N.), para el trámite administrativo correspondiente.

Nota: Es importante hacer mención que en caso de que el techo presupuestal no se ajuste al presupuesto requerido para la contratación de bienes y/o servicios el área requirente deberá solicitar la suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

Mtra. Isabel Gabriela Del Razo Becerra
Directora de Planeación de CECyTE-EMSaD



09 OCT 2024
2:46

C.c.p.- Dr. Norberto Cervantes Contreras - Director General del CECyTE-EMSaD. Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Archivo.
LMC/gha

